



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MAQUINARIA

Concesión de prórroga para las justificaciones de las subvenciones de la convocatoria de ayudas para la reparación de caminos rurales del año 2012

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2013, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Maquinaria, en su reunión de 5 de noviembre de 2013, en relación a la ampliación del plazo para la presentación de las justificaciones de las subvenciones de la convocatoria de ayudas para la reparación de caminos rurales del año 2012, que debería finalizar el día 31 de octubre de 2013, por considerar que durante este mes ha habido muchos días de inclenencia climatológica en los que no se han podido terminar las obras, sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda conceder una prórroga en el plazo para la presentación de las justificaciones de las subvenciones concedidas dentro de la convocatoria de ayudas para la reparación de caminos rurales del año 2012 hasta el día 30 de noviembre de 2013.

Burgos, 11 de noviembre de 2013.

El Presidente,
César Rico Ruiz

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel